Desmienten información falsa sobre permisos de profesionales de la salud para viajar

Last Updated: Monday, 12 September 2022 13:09
Hits: 596

A partir de información falsa que está circulando en las redes sociales sobre el permiso que deben solicitar algunos profesionales de la salud para viajar al exterior por asuntos particulares, el **Ministerio de Salud Pública** aclara que no existen nuevas regulaciones para la salida del país de los trabajadores del sector.

El primero de diciembre de 2015 entró en vigor la Resolución No. 994 del Ministro de Salud Pública como procedimiento interno para aplicar por la administración de las unidades del Sistema Nacional de Salud, a los trabajadores que son sujetos de las regulaciones del Decreto 306 del 11 de octubre del año 2012 “Sobre el tratamiento hacia los cuadros, profesionales y atletas que requieren de autorización para viajar al exterior”.

El organismo explicó que se mantiene la política migratoria aprobada en el año 2015 y que no es política del sector de la salud añadir nuevas regulaciones.

Además, aclaró que no existe regulación migratoria para los médicos especialistas en Medicina General Integral, ni para médicos recién graduados.

(**Tomado del Minsap**)

Phoca PDF